

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIZIATOG S.A., CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11H00, en el local de la compañía ubicado en Urdesa Central calle Primera No. 500, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la Compañía **VIZIATOG S.A.**, señores: **RODERICK OSCAR NOTARIANNI MUÑOZ**, propietario de 401 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 401 votos, y **CARLOS ALBERTO PUGA FIGUEROLA**, propietario de 399 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a 399 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Roderick Oscar Notarianni Muñoz, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Alberto Puga Figuerola. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2019.

Punto Cuatro.- Compensación de pérdida

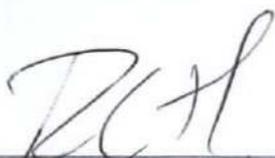
Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

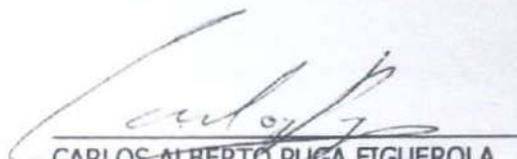
Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una pérdida de U.S.\$ 101,47.

En relación con el último punto, la junta resuelve y aprueba compensar la pérdida con la cuenta patrimonial de Utilidades Acumuladas.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 13h30.-



RODERICK OSCAR NOTARIANNI MUÑOZ
Accionista – Presidente de la Junta



CARLOS ALBERTO PUGA FIGUEROLA
Accionista – Secretario de la Junta